LLAMADO MOPC N° 27/2022
COMPARACIÓN DE PRECIOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO TEMPORAL- BARRIO TACUMBU, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN- BARRIO TACUMBU
ID N° 414.150.

Asunción, 29 de julio de 2022

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación de la Capacidad Financiera es realizada en virtud a lo solicitado a través de la Nota del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de julio de 2022, el mismo fue conformado según Resolución MOPC N° 1698/2022; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 219/2021 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021", que en su Artículo N° 2 establece cuanto sigue:..."*El Comité de Evaluación de Ofertas a través de la Coordinación, solicitara la asistencia técnica profesional externa que llegare a estimar conveniente. Cada análisis deberá apegarse a las normativas legales vigentes y aplicables y, a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio*" (SIC).

II.- ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 26 de julio de 2022, participan las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 584.094.226
2	2C INGENIERIA S.A.	Gs. 667.606.458
3	AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	Gs. 639.886.000
4	CQ INGENIERIA S.R.L.	Gs. 664.176.616
5	MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	Gs. 682.006.600
6	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL	Gs. 752.354.000
7	MES INGENIERIA S.A.	Gs. 630.738.184

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en el ANEXO 1 "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, Punto 4 "Capacidad Financiera", Páginas N° 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

4. Capacidad financiera:
a**. Ratio de Liquidez:** activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, (2019, 2020 y 2021.) no deberá ser negativo.

Para el caso de consorcios cada miembro que conforma el consorcio deberá cumplir el requisito de

Lic. Liz Paola Rolón
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEO - DET

María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

capacidad financiera.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes al promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales cerrados (2019, 2020 y 2021); solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (copia) presentada por los oferentes.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Todos los criterios serán evaluados bajo el sistema "Cumple/No Cumple".

N° Según Acta de Apertura	EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA			CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	RENTABILIDAD UDI/C	
1.-	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
2.-	2C INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
3.-	PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
4.-	CQ SERVICIO DE INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
5.-	ING MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
6.-	GCA SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
7.-	MES INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

a) **RATIO DE LIQUIDEZ**: Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) **ENDEUDAMIENTO:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) **RENTABILIDAD:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Liz Paola Rolón
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEO - DET

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO M.O.P.C. C.P. Nº 27/2022, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Lic. Liz Paola Rolón Rojaas
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales – DET

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos